

DNCP/DNC N° 19.500 / 2017

Asunción, 07 de agosto del 2017

Señor

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
UOC 4 - COMANDO DE LA FUERZA AEREA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE:Ref.: LPN - ID: 333.914 - EXP. N° 323.266 -
"Adquisición de Productos Alimenticios" - NO
DIFUNDIDO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

Motivos de no difusión

- En el ítem N° 18 se indica que se pretende la adquisición de Agua Mineral sin Gas; sin embargo, el código de catálogo utilizado no corresponde. El código para tal producto es el 50202310-002, el cual cuenta con una plantilla a ser utilizada, en concordancia con la vigencia de la Resolución DNCP N° 1.991/2017.

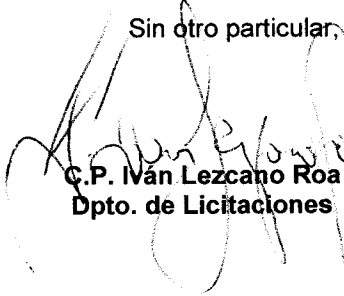
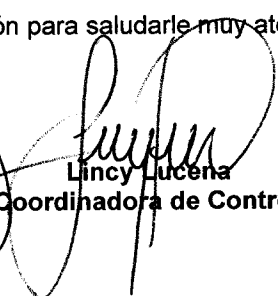
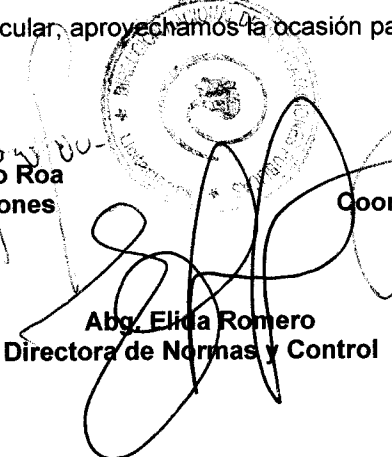
Otras observaciones y/o consultas

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

- El retiro de las muestras por parte de las firmas que no hayan sido adjudicadas, así como las habilitaciones requeridas, no son coincidentes entre la Sección II y la Sección I.

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.


C.P. Iván Lezcano Roa
Dpto. de Licitaciones
Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LP/FILR